



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 019-CM-GADMCJS-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 15 de mayo del 2024, a las 10H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESION ORDINARIA No. 019-CM-GADMCJS-2024, realizada el día miércoles 08 de mayo de 2024.
5. Comisión General solicitada por el señor Klever Leonardo Vargas Guamán, relacionado a inquietudes por el cobro de la Contribución Especial de Mejoras CEM.
6. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 075-A-GADMCJS-2024, de fecha 08 de mayo de 2024, emitida por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, con relación a la aceptación de la donación realizada por los señores Clemente Amador Correa Mejía y María Etelvina Alvarado a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, de los dos lotes de terrenos rurales signados con los números 01 y 02, ubicados en la manzana F del centro poblado El Oro de la parroquia y cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
7. Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS LÍMITES DEL BARRIO "SANTA ROSA".
8. Clausura.

La Joya de los Sachas, 13 de mayo de 2024

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL